

Nueva Frontera

ORGANO SINDICAL INDEPENDIENTE

Nº 3 SANTANDER Agosto, 76

DA HUELGA: Nunca he estado
tan cortejada y mimada.
Todos quieren cortejar-
me.



LA HUELGA PASADA.....POR POLITICA.-

Siempre hemos definido el derecho del trabajador a la huelga, porque no pocas veces hemos visto que los instrumentos de defensa "normal" del obrero eran ineficaces; ante un capital egoísta y cerrado y con un vertical viciado y poco eficaz el trabajador no tiene otro remedio que la huelga y tratar de lograr así, un salario suficiente y digno y unas condiciones laborales que tengan en cuenta su condición humana y social.

Por lo anterior, a nosotros nunca nos ha alarmado el que los trabajadores hagan uso de ese derecho de huelga, en la legítima defensa de sus derechos. Lo que sí nos alarma es que ese derecho de huelga se ejercite a "lo loco", precipitadamente y que toda una masa de trabajadores sea llevada a la huelga, por el interés de una minoría que busca fines distintos a los de la propia seguridad y dignidad del trabajador. Y lamentablemente, esto viene ocurriendo.

La huelga es un derecho del trabajador, por ser un instrumento legítimo de defensa; pero la huelga, por ser una situación de conflicto, debe ser utilizada como recurso último, ante el fracaso de la negociación y el diálogo; lo lamentable, es que se quiere hacer creer a los trabajadores que la huelga es un instrumento siempre válido, que debe ser utilizado en cualquier circunstancia; y así hemos visto cómo en nuestra provincia, -el caso FIRESTONE, entre otros, -se ha llevado desde un principio, innecesariamente, a toda una masa de trabajadores a una huelga que los propios trabajadores no querían, que ningún beneficio les iba a procurar y que sólo obedecía a las razones políticas de un grupo minoritario y de todos conocido.

La verdad es que el mundo de la producción viene sufriendo una verdadera inflación de huelgas; parece como si la huelga se hubiese convertido en el único medicamento válido a utilizar por los trabajadores, incluso para remediar pequeñas deficiencias; la masa de trabajadores está siendo orientada hacia la tendencia huelguística y ya nos están anunciando que el otoño va ser muy "caliente"; los pronósticos que nos hacen son descarados y hablan con elocuencia de esta política de conflicto que se vaticina.

¿Qué ocurre? Pues sencillamente, que la masa de trabajadores no tiene personalidad propia y está siendo manejada; nos duele, como trabajadores, tener que reconocer esto, pero la realidad nos dice que estamos en lo cierto; el ejemplo lo tenemos en la última huelga del metal de Santander: muchas de las asambleas estaban dirigidas por gente ajenas al sector, metidas en partidos políticos, que utilizaban la necesidad económica de los trabajadores para proseguir una huelga innecesaria y dramática para muchos; la mayoría de los trabajadores no protagonizó ni actuó en las asambleas, que quedarán a merced de los intereses políticos de una minoría; y cuando alguna voz razonable se alzó invitando a normalizar la situación y a dejar en manos de la Magistratura las pocas sanciones mantenidas, los "demócratas" que hacían política con la huelga, abucherón y acallaron tan razonable invitación.

Debemos ser claros; se traiciona al trabajador, tanto impidiéndole utilizar el derecho de huelga, como última defensa de su derecho lesionado, como llevándole precipitadamente a una huelga poco justificada, y manteniéndole en la misma por unos intereses políticos y de partido; eso es sencillamente, un ultraje a la independencia del trabajador, y una villanía que convierte al obrero y a sus problemas en "algo" utilizado por una minoría politizada.

Los trabajadores todos debemos reaccionar contra esto; todos los grupos políticos quieren utilizarnos, pues saben que el mundo del

trabajo, utilizado para sus fines, es algo muy rentable; por éllo, nadie debe creer en los grupos sindicales que, directa o indirectamente, están sometidos a la influencia de un grupo político, ya que al final, utilizarán al trabajador según su propia conveniencia. Los ejemplos los tenemos en Santander, y en los pasados conflictos laborales: el compadreo de los grupos políticos con la huelga es descarada, y nada les importa el peligro que supone para la economía y para los propios trabajadores el uso indiscriminado y anormal de ese derecho de huelga.

Somos partidarios de la huelga, cuando ésta viene a culminar una negociación y un diálogo verdadero, cuando aparece como remedio extremo para defender la dignidad del propio trabajador, cuando la importancia de los motivos huelguísticos es proporcional a los graves daños que una huelga acarrea; pero por supuesto, siempre estaremos en contra de una huelga precipitada, en la que actúa una minoría con intereses políticos, en la que hablan "los piquetes"; en la que dirigen hombres ajenos al propio sector en huelga, y en la que, con pretexto ligero, se pone en peligro la propia seguridad del trabajo. Nosotros, como trabajadores, no queremos huelgas "pasadas.....por política".

UNA VERDADERA VOCACION SINDICAL.

La reforma sindical que el Gobierno propugna va a terminar con el Vertical y va a dar paso a una sindicalización libre; cada trabajador va a poder afiliarse a aquel sindicato que estime más conveniente para la defensa de sus propios intereses. Ante esto, la pregunta es inmediata: ¿A qué Sindicato conviene afiliarse?

Basta con observar superficialmente la realidad laboral, para ver cómo los grupos políticos están trabajando por llevar a sus sindicatos el mayor número posible de trabajadores; los líderes políticos saben muy bien que los trabajadores constituimos la fuerza más decisiva, no sólo por nuestro número, sino también por las consecuencias que en el aspecto social, político y económico puede tener cualquier actitud que adoptemos; por éllo, el controlar un sindicato numeroso, es el sueño dorado de cualquier Partido Político.

Lo que ocurre es que ningún Partido Político es tan sincero como para decir así de claras las cosas; los líderes saben que los trabajadores no queremos hacer política, o al menos no queremos subordinar nuestros intereses a unos fines políticos; por éllo, se cuidan mucho de preguntar que el Sindicato que nos ofrecen será totalmente independiente del Partido y que no sufrirá ninguna subordinación política; lo que nadie se va a creer.

El Partido Comunista ha utilizado y viene utilizando a las "COMISIONES OBRERAS", y lo mismo que ha provocado huelgas con fines políticos, nos está ya anunciando un "otoño terriblemente caliente"; el Sindicato que salga de "COMISIONES OBRERAS", siempre será un instrumento de la política que interese al Partido Comunista. De esta forma, un Sindicato dependiente de un Partido, supone la esclavitud del trabajador a los fines políticos del Partido, que utiliza a su Sindicato como un instrumento de su principal fuerza.

En consecuencia, lo que los trabajadores necesitan ante la libertad sindical es un Sindicato auténticamente reivindicativo, libre, independiente, autónomo y auténticamente obrero, separado de la patronal, del Gobierno y sin dependencia de grupo o partido político.

Invitamos a todos los trabajadores montañeses a meditar sobre la necesidad de una sindicalización libre, autónoma y sin dependencia política alguna; invitamos a la formación de una Central Sindical Independiente.

diente, libre de gestión, que repudie el que los trabajadores se constituyan en instrumentos de determinadas políticas; ésto es necesario, si queremos situarnos en la vanguardia del movimiento obrero.

UN AMIGO DE LOS TRABAJADORES.

Há cesado como Gobernador Civil de Santander, Don Carlos GARCIA-MAURIÑO. Durante dos años y medio nos ha dado pruebas a los trabajadores de su sentido social y de su comprensión, y a la hora de su marcha, sin caer en la alabanza fácil, sí queremos dejar constancia de nuestra gratitud y de nuestro reconocimiento.

El Sr. GARCIA-MAURIÑO ha permanecido al frente de la provincia de Santander, en unos momentos delicados, cuando el número de parados aumentaba alarmantemente, cuando los problemas laborales salían a la calle, cuando muchos trabajadores hemos estado desvelados por la preocupación de un conflicto difícil, de un salario pobre, de un futuro incierto.

En tales circunstancias, el despacho del Gobernador siempre tuvo sus puertas abiertas para conciliar posturas y varias veces incluso, a altas horas de la madrugada, supo recibir y brindar colaboración; recordamos cuando la marcha de AUTHI, los conflictos de la construcción y metal, ect...ect...

Los trabajadores de Santander sabían que GARCIA-MAURIÑO sentía sus problemas como propios; por ésto han sabido recibirle en las factorías con aplausos y cariño. Su última despedida, ya cesado, también ha sido para el mundo del trabajo, con la visita a Los Corrales, para decir cómo quedan encauzadas las soluciones a los problemas aún pendientes.

Nosotros, los obreros montañeses, que siempre hemos tenido las puertas de su despacho abiertas, que en ocasiones nos hemos sentado a su mesa, que hemos tenido en él un buen abogado y mediador, sentimos su marcha.

EL VERDADERO ROSTRO DE "DON MARCELINO".

Algunos piensan en "Don Marcelino", - CAMACHO, por supuesto, - y le sueñan como un héroe redentor del proletariado; la verdad es que dicho líder sabe cuidar mucho su aspecto externo; su jersey de cuello alto o su camisa a cuadros siempre dan un tono esencialmente trabajador; en ésto de la propaganda, los comunistas siempre han sido unos expertos.

Durante mucho tiempo, "Don Marcelino" nos ha venido diciendo "que las COMISIONES OBRERAS" no eran comunistas, que eran organizaciones autónomas de obreros, y que obedecían las consignas de sus propios intereses de clase; y hubo hasta quienes lo creyeron. Sin embargo, cuando ha llegado el momento, ante los cambios políticos de la nación, de tener que definirse, los líderes de COMISIONES OBRERAS, tanto "Don Marcelino" como su amigo el cura Paco GARCIA SALVE, se fueron a Roma a rendir pleitesía a los dirigentes del PARTIDO COMUNISTA; es decir, a Santiago CARRILLO y a "La Pasionaria".

Las cosas ahora están más claras, al menos para los engañados de antes; Don "Marcelino", -que a pesar de su jersey proletario sabe hospedarse en hoteles de cuatro estrellas, -nos aparece ahora como miembro del COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA; el que pretenda ahora hacernos creer que las COMISIONES OBRERAS, a través de él, no obedecen las consignas de dicho Partido, es algo que sirve solamente para tontos.

Eso mismo que ocurre a nivel nacional con "Don Marcelino", sucede a nivel provincial con el líder de "COMISIONES OBRERAS", José LOPEZ COTERILLO; desde hace años este obrero forma parte del Comité Provincial del PARTIDO COMUNISTA de Santander, y como para los comunistas la huelga es un instrumento del conflicto y de la revolución que buscan, siempre hemos visto a José LOPEZ COTERILLO partidario de la huelga a ultranza, irresponsable a la hora de utilizar a los obreros para los fines de su Partido; con lo que se llega a lo que ya sabemos: a la repugnante dependencia de los trabajadores, cuyos intereses quedan subordinados a los supremos intereses políticos del Partido.

Las cosas son así; y nos felicitamos de que las máscaras hayan caído para aviso de tontos útiles.

A última hora, nos enteramos por la prensa que "Don Marcelino" está en Moscú, para buscar la solidaridad de los trabajadores rusos con los españoles. El cinismo de "Don Marcelino" no puede ser mayor; ¿Qué solidaridad pueden darnos los trabajadores rusos a los españoles? Todos sabemos que en Rusia, ese "paraíso" del trabajador creado por los comunistas, los obreros carecen de libertad para sindicarse, no tienen derecho a la huelga, están sometidos a una férrea disciplina de producción y su control salarial es rígido; suponemos que "Don Marcelino" no habrá ido a Moscú a remediar todos éstos males de los trabajadores rusos; suponemos, también, que éso de la solidaridad será una tomadura de pelo..... A Moscú se puede ir a muchas cosas: a ver un buen ballet clásico, a ver la momia de Lenin, a ver las murallas del Kremlin, ect...ect... A lo que nunca se puede ir a Moscú es a lo que, al parecer, dice que ha ido "Don Marcelino": a buscar la solidaridad de unos trabajadores, que carecen de los más elementales derechos, y cuyo control nos suena, incluso, a esclavitud.

Después de los muchos años de "paraíso" comunista, preguntamos a "Don Marcelino": ¿Cuántos obreros ha visto Vd. en Rusia ir en su coche a las fábricas? ¿Cuántos obreros pueden declararse en huelga en Moscú? ¿Cuántos obreros pueden salir libremente a hacer turismo por el extranjero? ¿Qué libertad de sindicalización ha comprobado Vd. en Rusia?

En una palabra, "Don Marcelino": ¿A qué ha ido Vd. a Moscú? Déjese de "cachondeos", y díganos la verdad. Aunque nosotros, ya la sabemos.

LAS RAZONES SOCIALES DE LA HUELGA DEL METAL.

Las empresas siderometalúrgicas de la provincia de Santander, con un censo de menos de cien trabajadores, estuvieron en huelga durante varios días; conocemos el desarrollo cronológico de este conflicto, sus causas, sus derivaciones y sus daños. Con criterio totalmente imparcial, analizamos las razones estrictamente sociales del conflicto.

No fácilmente, en Junio pasado se logró un acuerdo en el Vertical, por el que los trabajadores y patronos acordaron, según consta en Acta, un salario mínimo al peón de 500 pesetas; éste acuerdo fué libremente firmado por ambas partes, sin ninguna coacción y como producto de un entendimiento social.

Aparte de otras consideraciones, debemos indicar que dicho acuerdo nos parece, en sí mismo, fruto de la más elemental justicia salarial; el sector afectado venía padeciendo unos salarios generalmente pobres, y no eran pocos, precisamente, los obreros que contabilizaban al mes un total escasamente superior a las 10.000 pesetas. Ante esta situación, el acuerdo firmado entre patronos y trabajadores, respondía a una mejor distribución de la riqueza, hasta ahora monopolizada por la patronal.

El que luego, un sector reducido de patronos, a la hora de redactar el Convenio sobre el acuerdo firmado, pretendiese imponer una interpretación particular, resulta, cuando menos, caprichoso y realmente injusto y arbitrario. El acuerdo firmado fija como salario base el de 500 pesetas para el peón, sin que exista dato alguno que especifique un desglose de

dicho salario, a base de 420 pesetas como salario y 80 como incentivo o complemento. Elucubrar luego con una redacción del Acta viciosa y subjetiva, suena a pataleo inconformista.

Partiendo de que la huelga es un derecho que el trabajador tiene para la defensa de sus intereses legítimos, es comprensible que, ante la cerrazón patronal, los trabajadores ejerciesen su presión declarándose en huelga. Hubiera sido de desear que, remitido el problema a la interpretación oficial de la Autoridad Laboral, ésta hubiese mostrado más diligencia en ofrecer su solución, no agotando los plazos legales, aún cuando la resolución dada confirmase el acuerdo inicial y se acoplase en su laudo obligatorio al mismo.

En consecuencia: las razones sociales de la huelga del metal vienen dadas por la necesidad de hacer valer un acuerdo libremente tomado, libremente firmado por ambas partes y que debiera haber sido interpretado conforme a la propia letra y espíritu del Acta firmada; los trabajadores que venían con un acuerdo ya retardado, vieron postergadas las mejoras de sus salarios y aún puestas en peligro las mismas; y éllo por interpretaciones que calificamos de egoistas y caprichosas. Al pan, pan y al vino, vino; y a lo acordado, lo cumplido. En este caso, habría que preguntarse: ¿Quién tiene la culpa de la huelga: los que la declaran o los que, con su injusticia obligan a declararla?.

LAS OTRAS RAZONES POLITICAS DE LA HUELGA DEL METAL.

Pero es que, además de razones sociales, la huelga del metal ha tenido también razones políticas; es decir, que en parte ha estado subordinada a intereses políticos de una minoría. Nos explicamos.

La huelga provocó, por parte de algunos empresarios, la adopción de sanciones; estas fueron pocas, y en el contexto general, sin relieve; en las mismas asambleas de patronos quedó claro que el sentir mayoritario de los mismos era conciliatorio, en cuanto a anular la mayor parte de las sanciones. El hecho de que algunos patronos, muy pocos, mantuviesen su postura de sancionar, debiera haber merecido otro tratamiento diferente por parte de los trabajadores.

No somos partidarios de sanciones, y menos por una huelga con la que reivindicativamente nos identificamos; pero tampoco admitimos el comportamiento de aquellos trabajadores que adoptan una actitud de coacción ante sus patronos, e incluso hasta sus compañeros; y por supuesto, entendemos como salvaje el comportamiento del trabajador que llegó a pegar a su patrón o a amenazarle anónimamente, así como a intimidar a sus compañeros que querían trabajar. Si la democracia consiste en el ejercicio del respeto a lo ajeno, estos comportamientos vulneran las más elementales normas de la libertad, así como de la ciudadanía. El que algunos patronos, muy pocos, adoptasen sanciones por comportamientos tan específicos, no sólo lo comprendemos, sino que lo admitimos.

En todo caso, resuelto el conflicto salarial con la interpretación oficial de la Autoridad Laboral, el proseguir la huelga obedeció a consignas políticas, que se basaban en la anulación de las sanciones como pretexto para proseguir un conflicto puramente salarial. Ni el volumen de sanciones justificaba una huelga tan amplia, ni el procedimiento para lograr la anulación era ortodoxo y ecuaníme; lo lógico hubiese sido que, dictado el laudo laboral, se hubiese restablecido la normalidad, dejando al amparo de la Magistratura de Trabajo la resolución sobre las sanciones. Todos los días tenemos testimonio de la independencia y ecuanimidad de juicio de los magistrados de trabajo; haber olvidado su intervención y haber querido liquidar las sanciones mediante la huelga fué tendencioso y consecuencia del derrotero político que tomó la misma huelga.

Porque nos preguntamos: ¿Qué pintaban en el conflicto líderes tan ajenos al sector como Alfredo SAIZ PACHECO y Remigio OCEJO, de "Firestone", ó José María GRUBER y José María MODINOS, de "Sniace"? ¿Porqué no se dejó hablar a Enrique ALBIZU? ¿Porqué la huelga duró los días justos que tuvo de vacaciones Lopez Coterillo? Todos éstos son miembros de Partidos Políticos, cuyas consignas eran provocar anomalías en la provincia de Santander, tratar de lograr la huelga general, cobrar sus dietas de huelga y quebrar la economía del sector; la seguridad de los obreros, de su trabajo, de su futuro, fué algo que importó poco.

Nosotros que comprendemos las razones salariales de la huelga, rechazamos sus fines políticos, aquellos que se manifestaron en su prolongación irracional; la masa de trabajadores fué masivamente utilizada, como volverá a serlo, según anuncian, en el próximo otoño. ¿Hasta cuándo?

EL "PIO PIO" DE UNOS EXPEDIENTES.

La porfía de Javier GONZALEZ MALAGON y de Alfredo SAIZ PACHECO es ejemplar; los fracasos, como a buenos marxistas, ni les afectan; son técnicos a la hora de interpretar las situaciones a su modo y manera; y lo mismo que en las asambleas se callan información que poseen o la cambian, en el periódico valoran a su modo unos resultados de votación. No desisten, como buenos revolucionarios; son profesionales "del mentir", o saben decir su verdad, que es lo mismo.

Los dos Jurados cogieron una "perra" enorme por el escrito de la empresa en el periódico; la verdad es que el escrito no tenía migaja que perder y decía las cosas muy claras; luego, estos Jurados se salen con otro escrito, en el que empiezan por criticar a la empresa por utilizar la prensa. Eso no es democracia, amigos. Si los trabajadores, -y a veces vosotros mismos, que trabajais tan poco, -tenemos necesidad de dar a la prensa nuestra versión, para formar a la opinión pública sobre hecho que nos afectan, también la empresa tiene igual derecho; el pretender ser exclusivistas en el uso del periódico, es al menos injusto. La prensa está al servicio de quien dice la verdad, y a veces, cuando los trabajadores hablan a través vuestro, la verdad no os acompaña. La Empresa "FIRESTONE", en este caso, hace muy bien en utilizar el periódico para informar, ya que el utilizar a algunos de sus Jurados es como asegurarse una información deficiente, tendenciosa y muy particular.

En su escrito, MALAGON y SAIZ PACHECO, -que ahora militan en la "ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES", (ORT), -apenas si descalifican los argumentos de la patronal; se limitan a rumorear argumentos sin consistencia, a hablar de ataques a la unidad de clase, ect...ect... Las cosas están hoy más claras que nunca, y así quedaron expuestas en la votación; los trabajadores de "Firestone" no queremos la huelga; se nos confundió deliberadamente por parte del Jurado, y se nos llevó a una huelga totalmente desafortunada, que nada bueno nos trajo; al final, la mayoría rechazamos la huelga, con una votación elocuente; pretender ahora, por parte de MALAGON y SAIZ PACHECO cambiar el resultado de esas votaciones, -la repulsa a la huelga y la integración en el Convenio, -es tener una "cara dura" a nivel de cemento armado; ¿De dónde se sacan esos Jurados que las abstenciones supusiesen un "sí" a la huelga y un "no a la integración"? En toda votación, los votos que cuentan son los emitidos, y las abstenciones se interpretan, en pura democracia, conforme con el sentir de la mayoría; en este caso, las abstenciones se conforman con los que NO querían la huelga, -la mayoría casi total, - y con los que SI querían la integración, -también la mayoría casi total, -.

Como resulta que ya no había palo que tocar, para armar lió sacaron lo de los expedientes; alguno del Jurado bien asustado que estaba,

y por éso cuando la empresa anunció que sobreseía los expedientes, se le aflojó el vientre; pero la verdad es que en FIRESTONE, los obreros estamos hartos de ser manejados por quienes pertenecen a los grupos plíticos y tienen que justificar sus dietas de huelga; estamos hartos de que se nos quiera privar de unos salarios mejorados; estamos hartos de que nos digan que no podemos con el trabajo, cuando es totalmente falso; estamos hartos de que, en una palabra, se juegue con nosotros.

¿Pero bueno: es que no bastan a esos jurados la decisión de los votos? ¿Qué intentarán con la orquestación de los expedientes? ¿Porqué ahora están preparando un nuevo conflicto y a falta de razones, quieren levantar la bandera de los despedidos y jubilados anticipadamente? ¿Realmente, nos ha hecho a la masa de trabajadores un favor la Empresa, al levantar los expedientes incoados?

¡ Hay favores empresariales que matan; éste es uno de ellos!

Firma: LOBETO

LAS MIGAJAS DEL PAN.

Ser trabajador de panadería supone tener la incomodidad diaria de madrugar, que es necesario recompensar. Esta recompensa debe ser tanto más generosa, cuantos mayores beneficios se registren; una de las formas de injusticia social más rechazable es aquella en la que, por parte de un patrón con sabrosos beneficios regatea a sus trabajadores una pequeña participación en los mismos. Y en parte, ésto es lo que está sucediendo con los trabajadores de nuestras panaderías.

Los empresarios panaderos, a la hora de comercializar el pan, se benefician del adelanto laboral, en una o dos horas, que sus obreros hacen; dicho beneficio, que redundo en una mejor comercialización, es en exclusiva para el industrial panadero, que a su vez prima, naturalmente a su cargo, ese adelanto voluntario que sus trabajadores le ofrecen. Hasta aquí, todo normal.

Pero cuando en Mayo pasado, la Junta Provincial de Precios precisó un detalle de gastos de fabricación, para autorizar en consecuencia la subida del pan, los industriales panaderos incluyeron en sus gastos las primas devengadas por ese trabajo adelantado, y en opinión de los trabajadores, por este concepto se beneficiaron de una subida estimable, que en modo alguno redundo en los propios obreros. De forma y manera que los panaderos se encuentran ahora con un mejor trabajo, adelantado gratuitamente, ya que los nuevos precios satisfacen la prima de un adelanto, que sólo beneficia a la patronal. En realidad, los obreros trabajan desde las dos de la madrugada, no cobran plus de nocturnidad, y ahora resulta que la prima por el adelanto en dos horas del trabajo, la paga el consumidor.

Los trabajadores dicen: o se nos da participación en ese aumento de precios, que se hace a costa de nuestro trabajo, o el pan debe rebajarse. Lo que nos parece justo.

Entretanto, a los obreros se les ha negado el conflicto colectivo solicitado, "porque el asunto es competencia de la Junta Provincial de Precios"; pero en el Gobierno Civil no quieren saber nada, y remiten a los obreros a la Autoridad Laboral o a la Sindical.

Y preguntamos: ¿Cómo es posible que en un país, donde la legislación social es tan densa, se puedan cometer tales arbitrariedades, sin que nadie resuelva nada?

CAGIGAS.

LA DOCILIDAD INTERESADA.

Hemos recibido esta colaboración, que publicamos dado su interés.

" Estoy convencida de que una injusticia social hace más comunistas que mil sermones, y el trato patronal injusto provoca el mejor de los barbechos para cualquier radicalidad.

Trabajó en el Centro de Control de Banesto, en Santander; en una de sus secciones, los trabajadores venimos padeciendo la enemiga de la Dirección, por el grave pecado de querer ejercer los derechos que la ley nos señala y la reglamentación laboral específica; al parecer, a la Dirección le interesa que seamos aformos, y que contentos con el pan de cada día digamos sí a todo.

En mi sección, por necesidad del trabajo, se padece una acumulación mecánica que produce unos ruidos excesivos; la verdad es que no somos pocos los trabajadores que sentimos la lesión de estas condiciones de trabajo, que alguna compañera está de baja por padecer desequilibrio nervioso, que otra se está tratando del oído, etc.... creemos que las condiciones laborales no son las legales, y por élllo a principio de año solicitamos de la Dirección algún remedio; nuestro ruego provocó su desagrado y obligó a canalizar, a través del Jurado, la oportuna denuncia a la Autoridad Laboral; ésta, tras inspeccionar la sección, determinó a primeros de Marzo que los técnicos de Higiene y Seguridad en el Trabajo efectuasen un estudio de los ruidos que se padecen.

Es lamentable que hayan pasado más de cinco meses, para que el mandato de la Autoridad Laboral se haya realizado; al parecer, el papel donde se ordenaba el estudio técnico se perdió, y menos mal que el Jurado insistió sobre el tema, que sino....¿A qué influencia puede deberse esta desgana oficial? Hecho ahora el estudio técnico, ¿Cuándo vamos a saber los trabajadores sus resultados? ¿Tendremos que esperar otros cinco meses?

España tiene una legislación laboral modelo por su sentido social y consideración al trabajador pero que no sirve para nada, si quien está obligado a hacerla cumplir no lo hace como así parece ser que ocurre. Los trabajadores podemos pasar porque, el simple pecado de pretender hacer valer nuestros derechos legales, -incluso en circunstancias que afectan a nuestra propia salud, nos traiga incompiénsión patronal, el simple hecho de denunciar una situación laboral que creemos ilegal, - nos ha privado de las mejoras sociales que el Banco tiene establecidas, al parecer para sumisos conformistas, no para todos sus trabajadores: así, ningún trabajador de la sección denunciada se ha beneficiado de prima de máquina y de plazas estivales en las residencias del propio Banco; una represalia absurda que predica un egoísmo patronal ilógico y poco dialogante. Por todo élllo tenemos que pasar pero esperamos que al menos, la garantía que supone la norma laboral, no nos falle; lo que parece que, al menos, por desidia sí está sucediendo.

Atentamente: PILAR

UNA ESPERANZA QUE SE REALIZA.

En los Corrales de Buelna los termómetros laborales marcan mejor temperatura; ha desaparecido el hielo de la desesperanza y se ha acogido con ilusión la salida de las primeras piezas fabricadas por las empresas "FUNDIMOTOR" y "MECOBUSA", ahora instaladas en los antiguos talleres de "AUTHI". Todo ha sido como una esperanza que se ha hecho realidad, después de tantos meses de incertidumbre.

LA DOCILIDAD INTERESADA.

Hemos recibido esta colaboración, que publicamos dado su interés.

" Estoy convencida de que una injusticia social hace más comunistas que mil sermones, y el trato patronal injusto provoca el mejor de los barbechos para cualquier radicalidad.

Trabajó en el Centro de Control de Banesto, en Santander; en una de sus secciones, los trabajadores venimos padeciendo la enemiga de la Dirección, por el grave pecado de querer ejercer los derechos que la ley nos señala y la reglamentación laboral específica; al parecer, a la Dirección le interesa que seamos afortunados, y que contentos con el pan de cada día digamos sí a todo.

En mi sección, por necesidad del trabajo, se padece una acumulación mecánica que produce unos ruidos excesivos; la verdad es que no somos pocos los trabajadores que sentimos la lesión de estas condiciones de trabajo, que alguna compañera está de baja por padecer desequilibrio nervioso, que otra se está tratando del oído, etc.... creemos que las condiciones laborales no son las legales, y por ello a principio de año solicitamos de la Dirección algún remedio; nuestro ruego provocó su desagrado y obligó a canalizar, a través del Jurado, la oportuna denuncia a la Autoridad Laboral; ésta, tras inspeccionar la sección, determinó a primeros de Marzo que los técnicos de Higiene y Seguridad en el Trabajo efectuasen un estudio de los ruidos que se padecen.

Es lamentable que hayan pasado más de cinco meses, para que el mandato de la Autoridad Laboral se haya realizado; al parecer, el papel donde se ordenaba el estudio técnico se perdió, y menos mal que el Jurado insistió sobre el tema, que sino....¿A qué influencia puede deberse esta desgana oficial? Hecho ahora el estudio técnico, ¿Cuándo vamos a saber los trabajadores sus resultados? ¿Tendremos que esperar otros cinco meses?

España tiene una legislación laboral modelo por su sentido social y consideración al trabajador pero que no sirve para nada, si quien está obligado a hacerla cumplir no lo hace como así parece ser que ocurre. Los trabajadores podemos pasar porque, el simple pecado de pretender hacer valer nuestros derechos legales, -incluso en circunstancias que afectan a nuestra propia salud, nos traiga incompiénsión patronal, el simple hecho de denunciar una situación laboral que creemos ilegal, - nos ha privado de las mejoras sociales que el Banco tiene establecidas, al parecer para sumisos conformistas, no para todos sus trabajadores: así, ningún trabajador de la sección denunciada se ha beneficiado de prima de máquina y de plazas estivales en las residencias del propio Banco; una represalia absurda que predica un egoísmo patronal ilógico y poco dialogante. Por todo ello tenemos que pasar pero esperamos que al menos, la garantía que supone la norma laboral, no nos falle; lo que parece que, al menos, por desidia sí está sucediendo.

Atentamente: PILAR

UNA ESPERANZA QUE SE REALIZA.

En los Corrales de Buelna los termómetros laborales marcan mejor temperatura; ha desaparecido el hielo de la desesperanza y se ha acogido con ilusión la salida de las primeras piezas fabricadas por las empresas "FUNDIMOTOR" y "MECOBUSA", ahora instaladas en los antiguos talleres de "AUTHI". Todo ha sido como una esperanza que se ha hecho realidad, después de tantos meses de incertidumbre.

Pero aún quedan trabajadores padeciendo un paro que no se resuelve; no faltan noticias de esperanza, pero los trabajadores de Buelna necesitan algo más. Es necesario acelerar la instalación de esas otras empresas, cuyo anuncio es una promesa que no llega.

LA MENTIRA REVOLUCIONARIA.

La "ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES" (O.R.T.) ha asentado sus reales en Torrelavega; la preside y coordina un hombre suave de formas, pero con una vocación de conflictos muy conocida: Isidro TERAN DE LA CRUZ. Por de pronto, ha logrado la adhesión de todos aquellos que sueñan con la revolución y a los que ha defraudado esa "careta de democracia" y juego limpio que ahora ofrece el "Partido Comunista".

Para los radicales de la "O.R.T.", la mentira es un instrumento de trabajo y la falsedad se hace necesaria; se practica con descaro aquello de "calumnia.....que algo queda". Para el que dude de todo esto, le recomendamos leer el comentario que el órgano informativo de la "ORT", "EN LUCHA", edición del cinco de Junio pasado, hace sobre la huelga de la construcción en Santander.

Que nosotros sepamos, en el conflicto de la construcción en Santander, NO HUBO NUMEROSAS cartas de despido.....En realidad, no hubo despidos. Tampoco hubo multas de un millón de pesetas; tan sólo hubo una multa de 150.000 pesetas y otras menores; en cuanto a malos tratos, los propios detenidos han reconocido el buen trato que les dieron en Comisaria. Y nada digamos de la inexistencia de un trabajador y de una mujer, ingresados en el hospital, después de haber sido interrogados por la Policía.... ¿De donde sacan estas VERDADES los dirigentes provinciales de la "ORT"? Nosotros retamos a Isidro TERAN DE LA CRUZ y a sus secuaces a que nos den prueba de tales hechos, ya que somos los primeros en estar contra la tortura y nos gustaría gestionar una querrela ante los tribunales. Pero como estamos ciertos de que "EN LUCHA" miente, desde aquí desemascaramos su política de calumnia y falsedad.

Todos sabemos la verdad y la mentira de la huelga de la construcción; pretender ahora hacernos comulgar con "verdades revolucionarias" es algo ridículo que nos suena a poco serio. ¡Vamos Isidro, más seriedad!

¡¡NO A TODA VIOLENCIA!!



Lo del predicador del chiste no nos vale; la violencia nunca es aceptable, cualesquiera que sean sus orígenes y sus finalidades. El violento, por sí mismo, emplea unos métodos que machacan toda libertad, toda democracia, que coacciona y oprime. Por esto, nunca nos ha servido la violencia, y a la hora de repudiarla, lo hacemos rotunda y definitivamente.

Dentro de esta norma de repulsa, por fuerza tenemos que condenar los actos recientemente sucedidos en nuestra provincia, tanto en Santander, como en Los Corrales y Torrelavega; repetimos: nuestra condena es definitiva, y nos identificamos con quienes ya han proclamado su indignación.

Pero nuevamente, y muy a nuestro pesar, tenemos que discrepar de esos señores de la "oposición democrática", que desde su Coordinadora Provincial condenan la violencia de la ultraderecha; eso es como condenar unos actos violentos y dar luz verde, por ausencia de condena, a aquella violencia que viene de la ultraizquierda. Y eso no nos sirve.

Al parecer, y no solamente por la naturaleza de los atentados, sino incluso por las comprobaciones que la prensa ha señalado, los autores de los atentados en Santander son hombres de la ultraderecha; como tales los condenamos y exigimos de las Autoridades el rigor de un ejemplar castigo. Pero el mismo castigo y pareja condena exigimos y pronunciamos contra los elementos de la ultraizquierda, que ponen sus bombas, que disparan sus armas y que hablan desde la coacción.

No podemos entender la parcialidad que los "demócratas santanderinos" tienen a la hora de condenar la violencia; no la podemos entender, a no ser que nos metamos en el contubernio de su juego oportunista, que los hace hablar en nombre del pueblo, cuando todavía el pueblo no ha dicho nada, no ha expresado su voluntad ni se ha puesto detrás de ellos. Por fuerza conviene esperar a que hablen las urnas y entonces cada uno podrá hablar desde su exacta posición. Hasta entonces, no seamos parciales y condenemos toda violencia; por supuesto, con una condena total, no parcial e interesada.

CALIDOSCOPIO LABORAL.

.-- Las "COMISIONES OBRERAS" han hecho su "agosto" vendiendo sus famosos bonos, a razón de 25 pesetas; en Santander se vendieron muchos, pero no todos; sabemos que alguno se ha vendido a mitad precio; el caso era sacar dinero.

.-- El día 17 de Julio, los dirigentes de "COMISIONES OBRERAS" se reunieron en el Centro Parroquial de Sierrapando, y no precisamente para rezar o para una asamblea de la liturgia; la asamblea fue programática, y en la misma se elaboraron los fines políticos de la huelga del metal, y la estrategia económica de la venta de los bonos. Al Párroco le regalaban un paquete de 25 bonos, cuyo importe se destinó a caridad.

.-- Los muchachos de José Mari Gruber están perdiendo fuerza; y prestigio; ahora se han metido en la "ORT" de Isidro Terán, hasta que haya quién dé más. La verdad es que desde la HOAE, el camino recorrido ha sido largo y oscuro.

.-- En algunas asambleas del metal, -como la del 23 en Torre-lavega, -había de todo menos trabajadores del sector; en parte, ésa ha sido la tónica. Las decisiones de una minoría confusa, han obligado a una mayoría indiferente y sin personalidad.

.-- Los pontífices de algunos movimientos obreros ven con recelo las ansias de liderazgo de José María MOURA, y parece ser que le han dicho que se enfríe un poco, que sino..... se va a quemar. José Mari es un poco loco, un mucho exaltado y a veces hasta le pasan cosas raras: que cuente cuando se cae dormido..... o bebido; que lo cuente, que tiene gracia.

.-- Los infiltrados existen en todas partes; hasta en la manifestación del 10 de Julio organizada por "ADIC"; formaban apéndice, y coreaban la manifestación con sus puños en alto y sus gritos de revanchismo; iban "atrás del todo", como señalando el "punto y aparte" que les separaba de los otros manifestantes..... Un "punto y aparte" que verdaderamente tenemos que tener en cuenta.

.-- José Fernández, -el amigo "Sandalo", -tiene más corazón que táctica; le ha perjudicado su negativa a felicitar al Presidente del Gobierno, y la clase política, -alguna, claro está, -lo está utilizando en su contra; quedó claro; que en determinados momentos Sandalo, que es hombre que se fatiga poco, no tendrá pegos en ir a Madrid con su pancarta al hombre; lo que es tener ánimo y ganas de andar..... Unos dicen que Pepe es hombre de "ADIC"; otros que está bajo la influencia de "COMISIONES", y

no pocos hablan de su amistad con el Ministro Osorio....La verdad es que Pepe es hombre confuso, porque la mayoría de las veces, sólo tiene corazón; lo que, no siendo malo del todo, en política es un riesgo y un defecto.

-- Las cosas que estamos viendo asustarían al mismo Campeador; ahora resulta que Pedro Martínez, que estaba muy metido en el Vertical y que cobraba del mismo, es el responsable en Santander de la "UGT"; dicen que, como es representante de farmacia, hizo amistad con el Dr. Jaime Blanco, dirigente provincial del "PSOE", y que como vió al muchacho muy metido en cosa social, y a falta de algo mejor, le nombró para dirigir en Santander la sindical socialista.....El caso es dirigir algo.... aunque para éllo se tenga que entrar en la Coordinadora y firmar todo lo firmable.....Hubo un tiempo en que Pedro MARTINEZ, con el mismo afán de dirección, pretendió sustituir en la Delegación C. de Sindicatos de Torrelavega a San Millán.....¡Qué cosas hay que ver!

-- La oposición democrática de Santander, -que son esos cuatro señores de la Coordinadora, -estaban a favor del Festival de los Pueblos Europeos.....; fuera de ellos y de cuatro más, nadie quería en Santander bandas híbridas y contestatarias; Por cierto que los "asilvestrados de ADIC", -al decir de la prensa, -también se definen en su mayoría a favor del Festival.....con algunas excepciones, que dentro del contexto del apoliticismo y del respeto a la libertad del subjetivo individual en que sus miembros se mueven, lo comprendemos.

-- Los carteros de Santander también hicieron su huelga; para no ser ni más ni menos; además tenían sus motivos. Luego, en el marco de su responsabilidad, trabajaron duro para andar lo no andado y sacar adelante toda la correspondencia retrasada.

-- Los del Jurado de "NUNQUISA" se han hecho los sordos ante la carta pública que les dirigieron los hermanos COTERILLO y compañía, "sobre el incontenible clamor que pidiendo amnistía laboral recorre las distintas nacionalidades y regiones del Estado...." A pesar de este lenguaje que impresiona y que suena a instancia oficial hueca, la comparsa "COTERILLO y CIA" no engaña a nadie, y menos a sus antiguos compañeros de taller. "Si quieres queso, no metas el ratón en la despensa", parece que piensan los destinatarios.

-- Por su importancia, no podemos dejar de consignar aquí la decisión, ya tomada, y que asegura la instalación de "ACERIASA" en Santander; la nueva factoría llegará a ser una de las mayores acerías de Europa y paliará el grave problema de paro que maltrata a nuestra provincia.

-- "NUEVA FRONTERA" se identifica con los trabajadores reinosanos, y hace suyas las protestas por las deficiencias sanitarias que padecen; igual que se manifestaron ellos, nos manifestamos nosotros. No pueden existir trabajadores de segunda categoría, ni en lo salarial ni en lo sanitario.

-- Ramón TAMAMES vino a Santander y gustó su estilo, que predica un comunismo democrático; como nosotros no creemos en la democracia comunista, entendemos que Ramón TAMAMES nos tomó el pelo en este asunto, y en realidad se sacó la espina a la incomodidad del viaje, vendiendo su libro, en el que nos dice todo eso de a donde vamos. Por lo pronto, TAMAMES, comunista y tal, que pretende redimir con su ideología igualitaria a los obreros salaríalmente castigados, se ha marchado con su familia a un cruce por las Azores; el precio global, según la prensa, de esta excursión-cita estival es de seiscientasmil pesetas. Así es comunista ..hasta GIRON DE VELASCO.

-- Nosotros ya lo sabíamos; Felix MARTINEZ CHURIAQUE, aquel estudiante que el PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA puso a trabajar en el andamio, para así poder dirigir la huelga de la construcción, ha sido li-

quidado por José LOPEZ COTERILLO, que en eso de los obreros manda mucho más; "los estudiantes a las aulas y los obreros al tajo" dijo Coterillo, y el que manda en COMISIONES es él. Para nosotros, entre lobos anda el juego.....

.-- Los hombres de "ADIC" caminan con la frente levantada y el espíritu reivindicativo como lanza en ristre; no contentos con su manifestación en Santander, se marcharon a Madrid y cenaron con el Ministro Sr. OSORIO; como en su oratoria dijo el Presidente ante la masa enervada de ardor reclamante, "fueron a exigir, que no a rogar". Nadie les niega su mérito, su interés por la provincia y su altruismo. Y por supuesto, su futuro político, pues aunque ellos se confiesen apolíticos, forman un importante conglomerado de decisión, con el que hay que contar. Aviso a navegantes despistados.

ESTUDIOS DE "NUEVA FRONTERA".

Para la mujer que trabaja, el contraer matrimonio supone una pluralidad de opciones con referencia a su circunstancia laboral; en realidad, se pueden tomar estos caminos:

a) continuar trabajando en la propia empresa, sin que se modifiquen sus circunstancias laborales.

b) Rescindir su contrato de trabajo; en este caso, la trabajadora tiene derecho a una indemnización que deberá facilitarle la propia empresa, y cuya cuantía está reglamentada por las normas laborales; en todo caso, la indemnización a percibir será, como mínimo, el equivalente a una mensualidad por año de servicio en la empresa, y con un límite de seis.

c) Quedar en situación de excedencia voluntaria por un período no inferior a un año ni superior a tres. En este caso, una vez reincorporada a su puesto de trabajo, y en los cinco años sucesivos, no podrá beneficiarse de nueva excedencia, ni aún en el supuesto de alumbramiento.

Puede también suceder que, al contraer matrimonio, la mujer tenga que ir a vivir a otra ciudad; como este cambio de residencia se entiende forzoso, si la mujer desea continuar trabajando, tendrá preferencia ante cualquier otro trabajador a ocupar un puesto de trabajo igual al que venía desempeñando; esto, siempre que en la ciudad de nueva residencia, la empresa tuviese centro de trabajo.

Otros beneficios de la mujer casada son los relativos a las licencias por maternidad; la Ley de Contrato de Trabajo, en sus artículos 166 y 167 prevé que toda mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo tendrá derecho a abandonar su trabajo, siempre que presente certificación médica en la que se haga constar que el alumbramiento se producirá aproximadamente en el término de seis semanas, no debiéndose reintegrarse al trabajo hasta que transcurra, después del parto, igual período de tiempo.

Si por medio de certificación médica se hiciese constar la incapacidad laboral de la mujer, este tiempo de licencia maternal puede ampliarse a 20 semanas.

Y aún señala mayores beneficios el Decreto de 20 de Agosto de 1.970, que concede a la mujer, en caso de alumbramiento, el derecho a obtener una excedencia voluntaria, a contar desde que termina el descanso obligatorio por maternidad, para atender a la crianza y educación inicial de sus hijos; por supuesto, que durante esta excedencia no se tiene derecho a remuneración alguna. En los sucesivos alumbramientos, puede nuevamente ejercerse este derecho.

La mujer que se halle en dicha situación de excedencia por

alumbramiento, podrá solicitar el reingreso en la empresa, que deberá destinársela a la primera vacante que se produzca de igual o similar categoría.

Cuando, terminado el plazo de licencia por maternidad, la mujer se reincorpore al trabajo, durante el período de lactancia; tendrá derecho al descanso de una hora dentro de la jornada de trabajo, divisible en períodos de treinta minutos.

Las empresas que den empleo a cien o más trabajadoras, deberán habilitar, en caso necesario, locales adecuados para la lactancia.

.o.o.o.o.o.o.o.o.o.
.o.o.o.o.o.o.o.o.o.
.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

!!! TRAMPAS, NO!!!

Una revista tan poco sospechosa de adhesión al Gobierno y que forma parte de la vanguardia de oposición al Gobierno desde la prensa, publica en su número 66, del 3/9 de Agosto, un editorial que no tiene desperdicio, descubriendo la maniobra del PARTIDO COMUNISTA a la hora de utilizar las COMISIONES OBRERAS como un instrumento de su política; dice la revista que, después de haber proclamado Marcelino CAMACHO, "que él era un hombre del Movimiento Obrero, nada más y nada menos", negando su condición de comunista y manifestando que el PCE y las "CC.OO." nada tenían que ver, resulta ahora que dicho líder obrero se ríe de todos los que han creído en él, y aparece en Roma como miembro del COMITE CENTRAL del PARTIDO COMUNISTA, y tras rendir devoción a Santiago CARRILLO y a la "PASIONARIA", se marcha a Moscú, a rendir cuentas a los Sindicatos rusos.....

Toda la prensa, -al igual que la revista "GUADIANA", ha mostrado su indignación por el uso de la mentira sistemática por parte de los comunistas; lo que a nosotros no nos asombra, pues ya Lenin señaló que "la mentira es un arma revolucionaria que había que utilizar".

Para que nadie tenga dudas de que las "COMISIONES OBRERAS" están en manos del "PARTIDO COMUNISTA" y sirven a sus fines políticos, copiamos de la prensa la actual composición del Secretariado de COMISIONES OBRERAS, que como se verá está copado por hombres del "PCE":

Dicho Secretariado está formado por 27 personas, de las que 26 pertenecen a partidos o grupos de ideología comunista. Concretamente, 20 de los 27 miembros del Secretariado son miembros del PARTIDO COMUNISTA ortodoxo de Santiago Carrillo, y varios, a su vez, forman parte del Comité Central de dicho Partido, como ocurre con Camacho y con el cura GARCIA SALVE. Además de estos 20 miembros del PCE carrillista, el "PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA", -(PTE), - el "MOVIMIENTO COMUNISTA", -(MC), - y las "ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES", -(ORT), - todos ellos de ideología comunista aún más radical que la del "PCE" carrillista, están representados en el Secretariado de "CC.OO." por dos miembros de cada Partido. De esta forma, se completan los 26 miembros de ideología comunista que hemos dicho.

El único miembro del Secretariado, que pertenece al socialismo marxista y que representa al "PSP", es el que completa los 27 miembros que forman la dirección de "CC.OO."

Después de ésto, el que se nos intente señalar que "CC.OO." es algo netamente obrero, independiente en su gestión, autónomo y no subordinado a fines políticos, suena a tomadura de pelo. Las cosas están claras. COMISIONES OBRERAS es un instrumento del comunismo, que utiliza el afán de justicia del mundo obrero para llevar el agua a su molino.